

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LOS SERVICIOS POSTALES, TELÉGRAFOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPTE. 17/16-SARA)**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Marta Varón Crespo, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igual e Información al Ciudadano.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. José Ramón Romero Luque, Responsable del SAC.

D. Juan Carlos Soriano Nova, Auxiliar Dpto. de Informática.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 22 de julio de 2016, siendo las 12,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

El responsable del SAC da cuenta de su informe de fecha 22 de julio de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones presentadas en función de los criterios de valoración automática. A la vista del citado informe la puntuación total obtenida por las licitadoras es la siguiente:

<b>RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN:</b>		
	<b>UNIPOST SA</b>	<b>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA</b>
<b>Criterio Automático</b> Criterio 1º: Oferta Económica. Máximo 75 puntos.	75,00 puntos	58,19 puntos
<b>Criterio Automático</b> Criterio 2º: Nº Oficinas Postales. Municipio. Máximo 2 puntos.	0,00 puntos	1,00 punto
<b>Criterio Automático</b> Criterio 3º: Vehículos. Máximo 3 puntos.	3,00 puntos	3,00 puntos
<b>Criterio Juicio Valor</b> Criterio 1º: Plan de Gestión. Máximo 5 puntos.	4,25 puntos	4,95 puntos
<b>Criterio Juicio Valor</b> Criterio 2º: Plan de Distribución. Máximo 5 puntos.	3,00 puntos	5,00 puntos
<b>Criterio Juicio Valor</b> Criterio 3º: Entrega Notificaciones. Máximo 10 puntos.	8,00 puntos	10,00 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>93,25 PUNTOS</b>	<b>82,14 PUNTOS</b>

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir la proposición presentada por la empresa UNIPOST, S.A. por considerarse justificada su oferta, la cual presentaba valores anormales o desproporcionados.*

*Asimismo, acuerda por unanimidad, requerir a la empresa UNIPOST, S.A., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, como oferta económicamente más ventajosa, por importe de 161.949,06€ anuales más IVA.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

RESPONSABLE S.A.C.

AUXILIAR DPTO. INFORMATICA